



Oficio N° 154-2024

Valparaíso, 19 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio Ud., con el objeto de solicitar se informe respecto al trámite y procedimiento para obtener carnet de discapacidad, especialmente, tratándose de niños y niñas con Síndrome de Down, detallando los requisitos y documentos exigibles para tales efectos, junto con evaluar las alternativas disponibles para facilitar dicho proceso, uniformando criterios e información entre las diversas instituciones involucradas en el otorgamiento del documento en cuestión, entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Catalina Del Real Mihovilovic**.

Dios guarde a Ud.,



MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN,
OMAR MORALES MARQUEZ.**
dn@registrocivil.cl; omoralem@registrocivil.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F9FFA190B6F29F01